



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Expediente: 0021304/2015

Córdoba, 11 JUN 2015

VISTO

La nota de fs. 1 donde se elevan antecedentes para la realización de la obra "REMODELACIONES VARIAS EN PEINE SECTOR OESTE PABELLON ARGENTINA", obrando el Pliego de Cláusulas Generales a fs. 3/75, el Pliego de Cláusulas Especiales a fs. 76/81, el Pliego Particular de Especificaciones Técnicas a fs. 82/104 y el Presupuesto Oficial a fs. 105/106

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y Ordenanza HCS N° 10/12.-

Por ello,

EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para los fines mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA (\$ 785.170,00), lo cual equivale a 77,07 módulos de obra pública (M.O.P.).-

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la comisión evaluadora que intervendrá en el trámite de que se trata a: Arq. Conrado Arias, Cra. Claudia Izquierdo y Arq. Mario Ubino como miembros titulares y Arq. Daniel Madrid, Arq. Martinez Torres y Sr. Emiliano Pereyra como miembros suplentes (fs. 119/vta).

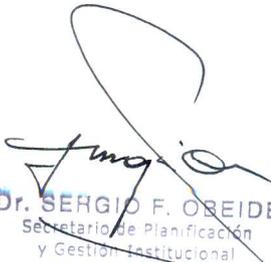
ARTICULO 3º: IMPUTAR en Dep. 46 – Fte: 11 – Prog: 80 – Sub-Prog: 23 – Proyecto: 01 – Act: 00 – Obra: 25 – Inciso: 4-2.-

ARTICULO 4º: GÍRESE a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a sus efectos.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

089


Lic. SUSANA VAREK
Dirección General de Contrataciones
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba